

Del hecho de que un rey o varios reyes muestren repetidamente conductas inaceptables no puede colegirse que la raíz causal esté en la monarquía.

Deslegitimación y Monarquía

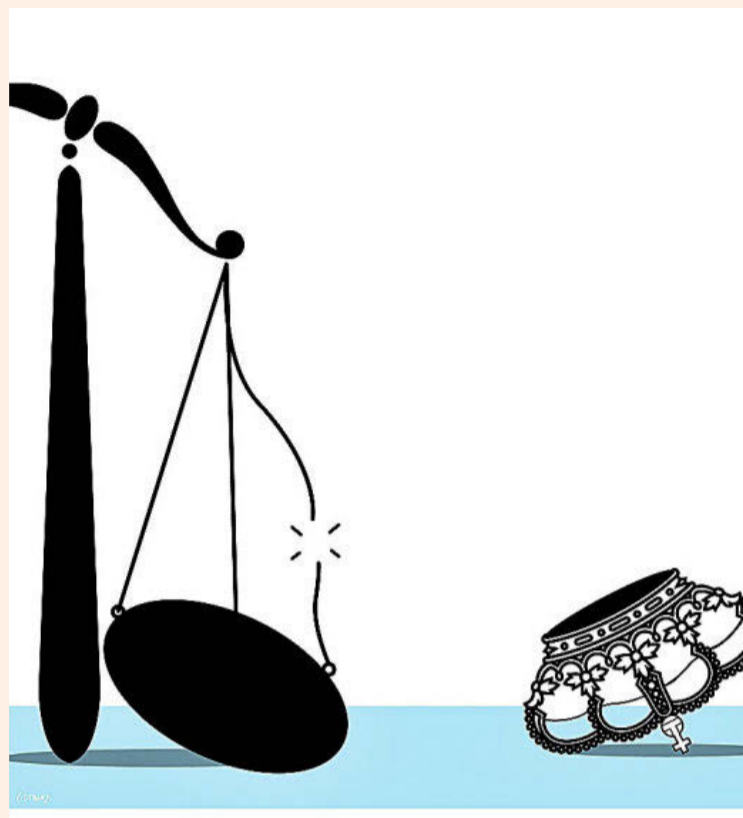
Luis Meana

Resucitar a estas alturas la gastada antítesis monarquía-república es propio de los maniqueísmos de la época y de sus inconsistencias. El dilema podría tomarse en serio si se plantease como un debate auténtico. No lo es, por mucho que se aparente. Se trata, más bien, de una especie de sesión de espiritismo en la que unos señores, que han pasado de la nada a gobernantes conspicuos, evocan alrededor de su guija un republicanismo idealizado para devolverlo a la vida desde el limbo de la historia. Cosa que, en primera instancia, es un ejercicio de romanticismo político. Y, en segunda, un venenoso intento de corroer los fundamentos del sistema constitucional del 78.

Estamos ante la enésima resurrección del viejo espíritu de superioridad-intelectual y moral- que advino con la llamada Modernidad y consolidó la Revolución Francesa. Superioridad por la que lo “nuevo/progresista” tiene la bula más que papal de poder deslegitimar y demoler todo lo que ella considera “antiguo” (preferentemente, lo “sagrado”: Dios, rey, religión, Constitución...). Ellos, arquitectos definitivos del gran futuro, han recibido de la Historia el mandato de instaurar un orden nuevo mucho más “sagrado” y mesiánico. El motivo concreto de deslegitimación que sirve en este caso de palanca crítica son los comportamientos privados –nada defendibles– del Rey Juan Carlos. El problema no está, sin embargo, ni en un monarca, ni en la monarquía. El problema está donde estuvo siempre: en las miserias constitutivas de la

condición humana. Recordó Platón que sólo existe una forma de virtud, muchas de vicio. Y Mariana avisó de que el corazón humano nunca está contento con lo que le concede la Fortuna o el Cielo. Ese ha sido el *fatum* de Don Juan Carlos: sustituir los grandes designios (históricos) por querencias personales. Hace mucho que Hobbes señaló que tenemos más estima a los cargos que a la virtud del honor. La Monarquía ha sido siempre una dura lucha entre potestad y dignidad, entre la alta dignidad que exige la función y las pasiones que desencadena el poder, gasolina que aviva el fuego del exceso. Cuesta entender que a un rey con tanta historia personal se le olvidase la advertencia clásica: “Rey eres, si obras rectamente”. O sea, sólo se es rey cuando se actúa conforme a la dignidad del cargo. Cuando no se controla esa tiranía de las pasiones aparece la mano vengadora del destino, siempre cruel. Tragedia pintada magistralmente en el *Ricardo II* de Shakespeare.

Que los injustificables comportamientos de un rey sean altamente criticables es una cosa, que sean base racional suficiente para la deslegitimación de un reinado, o incluso para la deslegitimación total de la monarquía, otra. Esos saltos están llenos de trampas lógicas, por supuesto interesadas. La primera, no diferenciar entre persona y obra. Mientras en el muy reciente caso de un famoso poeta los comentaristas se apresuraron a distinguir exquisitamente entre vida privada y valor de la obra, en el caso del *Rey Padre* no se ha aplicado esa exquisitez. Se desconoce por qué. Procede, sin embargo, recordar que este Rey, con todas sus imperfecciones, recibió una dictadura y, al final de su tiempo, entregó una democracia. Nos dejó el sistema político con más libertades, derechos individuales, es-



tabilidad y bienestar que ha conocido la trágica historia de España de los últimos siglos: la democracia del 78. En palabras del clásico, por herencia un tesoro. Cosa que, por lo que parece, tiene mucho menos valor que unas conductas privadas altamente reprobables. No hay en esas reacciones críticas mucha proporcionalidad entre mérito y demérito. Lo accidental no puede ser más importante que lo esencial, ni la corrupción económica más grave que la corrupción institucional (levantamientos contra la Constitución, intentos de anular la división de poderes, desactivación del Parlamento...), a la que asistimos a diario. En términos de Hobbes, los aborrecimientos apasionados no son criterio de conocimiento. Hay una última razón de ser para tales vehemencias: el hechizo que sienten estos “modernos” con la revolución.

Salto ilegítimo

Siendo todo eso bastante incongruente, no es lo más grave. Lo peor es la inconsistencia de fondo: el salto ilegítimo de la persona a la institución. Lo que supone desdeñar un abismo lógico que no puede ignorarse. Por recordar al gran clásico, ese salto aparentemente tan solvente quedó desautorizado, hace siglos, por la demoleadora crítica de Hume a la

inducción, que despertó a Kant de su “sueño dogmático”. Aplicándolo al caso: del hecho de que un Rey o muchos reyes muestren repetidamente conductas inaceptables no puede colegirse que la raíz causal de eso esté en la monarquía. Con lo que llegamos al núcleo del problema: la base de esa deslegitimación total de la monarquía no está en el análisis o la crítica racional, sino en una teología política. Que se autocomplace en su propia dogmática, supuestamente inatacable: que la Monarquía es una institución “viciada” de raíz, y que, por eso, corrompe todo cuanto toca, primero a sus miembros, luego al sistema mismo. Por el contrario, la República idealizada que estos nuevos conspicuos defienden es por esencia “incorrupta”; es decir, virtud pura que todo lo purifica. En esta nueva/vieja teología política, la república viene a ser lo que el milagro en las religiones tradicionales: quien lo “cura” y resuelve todo instantáneamente. Una falacia propia de mentes que siguen en la infancia intelectual. Por decirlo así, “pensamiento Alicia”.

Sabemos desde Platón y Aristóteles que existe una ley general de degeneración/corrupción que afecta a todo cuanto vive. Personas, instituciones o formas de gobierno. La Historia, como Penélope, teje y desteje. Cual-

quiera que haya leído por encima a Polibio sabe que los sistemas de gobierno se degradan siguiendo un ciclo que lleva de lo bueno a lo malo y de lo malo a lo peor, para volver a empezar. Todo sistema de gobierno sigue esa “anaclosis”. Hay tres sistemas de gobierno buenos (monarquía, aristocracia, democracia) que enferman por degeneración en tres malos (tiranía, oligarquía, oclocracia). Para Tucídides, Platón y Aristóteles, con sus diferencias, el Estado óptimo es la Monarquía. Lo mismo para Cicerón, Dante, Hobbes y muchos otros. Puede que tengan razón, puede que no la tengan. Spinoza, por ejemplo, prefiere un régimen aristocrático. Pero, como señaló Polibio, la cuestión verdaderamente clave es otra: los sistemas de gobierno simples. Que son menos duraderos y más perniciosos que los mixtos o complejos. Éstos mezclan, con equilibrio y mesura, elementos de los tres buenos: Monarca, Pueblo y Magistraturas. A Bodino le repugnaban esas formas mixtas (pero diferenció entre titularidad y ejercicio de la soberanía). Abrir a estas alturas de la historia la pseudocontraposición Monarquía-República es volver a las peores aporías de los últimos siglos. Ninguna sociedad moderna está ya regida por la voluntad ilimitada de uno solo (el *princeps legibus solutus*). La clave de la duración de un Estado la formuló Maquiavelo: una Constitución donde coexistan Principado, Notables y Pueblo. Precisamente, la heterogeneidad que combinan las llamadas sociedades abiertas. Es decir, vivimos en monarquías republicanas o en repúblicas monárquicas.

Que descarrilemos a estas alturas en falacias tan groseras es síntoma de nuestra ligereza intelectual. Bastante más finos anduvieron los juristas ingleses del período Tudor. Que se enfrentaron a la eterna aporía entre las pasiones privadas del monarca y el uso que hace de su poder soberano, relación especialmente conflictiva y compleja. Y construyeron, para resolverla, una enrevesada, brillante y quizá ingenua concepción sobre cómo equilibrar esa naturaleza explosiva de la monarquía: la Teoría de los Dos Cuerpos del Rey. Cuyas raíces vienen de la Edad Media.

Escritor

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Biurrún. **Desarrollo digital:** Amparo Polo. **Corresponsal económico:** Roberto Casado. **Redactores jefes:** Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Viaña, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño (Londres)

Empresas Iñaki de las Heras / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Jurídico Sergio Saiz
Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano / Bruselas Francisco Rodríguez Checa / Comunidad Valenciana Julia Brines
País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella

MADRID. 28033. Avenida de San Luis, 25-27.1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. Expansión.com 91 050 16 29. / BARCELONA. 08036. Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. Tel. 93 496 24 00. Fax 93 496 24 05. / VALENCIA. 46004. Plaza de América, 2. 1.ª planta. Tel. 96 337 93 20. Fax 96 351 81 01.
SEVILLA. 41011. República Argentina, 25. 8.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. / VIGO. 36202. López de Neira, 3. 3.ª. Oficina 303. Tel. 638 87 91 95.



PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTE GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL: Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD Tel: 91 443 55 09 / SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Tel: 616 506 719 / COORDINACIÓN Tel: 91 443 52 58 / 91 443 52 80 Fax: 91 443 56 47 / INFORMACIÓN PUBLICIDAD marketingpublicitario@unidadeditorial.es / CATALUÑA Mar de Vicente. Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. 08036 Barcelona. Tel: 93 496 24 22 / ZONA NORTE Marta Melero. Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. 48009 Bilbao. Tel: 94 473 91 07 / LEVANTE Marcos de la Fuente. Plaza de América, 2. 1.ª planta. 46004 Valencia. Tel: 96 337 93 27 / ANDALUCÍA Y EXTREMADURA Rafael Marín. Avda. República Argentina, 25. 8.ª B. 41011 Sevilla Tel: 95 499 07 21 / INTERNACIONAL Juan Jordán de Urríes. Avda de San Luis, 25. 28033 Madrid. Tel: 91 443 55 24.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27.1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 91 275 19 88.

TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE 91 050 16 29.

DISTRIBUYE Logintegral 2000. S.A.U. Tel. 91 443 50 00. www.logintegral.com

RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.

IMPRESIÓN: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

DIFFUSIÓN CONTROLADA POR



Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.